



Resolución de Decanato 301 / 2025 - TAR -UNSa

Aprueba y autoriza gastos por retribución mensual al Personal con Contrato de Locación de Servicios con la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal - Expte. N° 248/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
25/09/2025

VISTO

Las presentes actuaciones referidas a los Contratos de Locación de Servicios suscriptos entre los agentes Julieta ARIAS, Lucia CAMACHO RUIZ, Natalia CASIMIRO, Paola CEBALLOS, Laura CUELLAR, Selim DAHAN, Karina FLORES, Romina JOTAYAN, Luciano JUÁREZ, Ricardo MANSILLA, Brenda MORENO, Nelda MURGUIA, Lisa PALENQUE VALERIO, Fernando RIVERA y Camila SOWA NAVARRO, y la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO

Que los contratos fueron suscriptos con los agentes mencionados para desempeñarse como personal administrativo, de servicio técnico de redes y profesional de sanidad, chofer y auxiliar de cocina, en los distintos sectores de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal y Anexo Santa Victoria Este, durante el período comprendido entre junio y agosto de 2.025.

Que el gasto se imputa a las partidas presupuestarias de Fondos para Gastos de Funcionamiento y Contratos de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados por la Dirección General de Administración y el Decanato de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que corresponde emitir resolución aprobando el gasto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL CIEN CON 00/100 (\$15.415.100,00), abonados a los agentes Julieta ARIAS, Lucia CAMACHO RUIZ, Natalia CASIMIRO, Paola CEBALLOS, Laura CUELLAR, Selim DAHAN, Karina FLORES, Romina JOTAYAN, Luciano JUÁREZ, Ricardo MANSILLA, Brenda MORENO, Nelda MURGUIA, Lisa PALENQUE VALERIO, Fernando RIVERA y Camila SOWA NAVARRO, Responsables Monotributo; en concepto de retribución mensual por las funciones administrativas, de servicio técnico de redes y profesional de sanidad, chofer y auxiliar de cocina, realizadas en los distintos sectores de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, durante los meses de junio a agosto de 2.025, de acuerdo al Contrato de Locación suscripto con la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto en las siguientes partidas y por el monto que se consigna:

3.4.9 Otros n.e.p.: PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$1.824.800,00), a Fondos para Gastos de Funcionamiento de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, correspondiente al ejercicio 2.025; y 3.4.9 Otros n.e.p.: PESOS TRECE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$13.590.300,00), a Fondos Contratos de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, correspondiente al ejercicio 2.025.



Resolución de Decanato 301 / 2025 - TAR -UNSa

Aprueba y autoriza gastos por retribución mensual al Personal con Contrato de Locación de Servicios con la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal - Expte. N° 248/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
25/09/2025

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-

E.U. Carla A. Parra
SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
DE EXTENSIÓN Y ESTUDIANTILES
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL U.N.Sa.



Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.Sa.